

K. Marx

EL CONGRESO DE LA HAYA

INFORMACION PERIODISTICA DEL DISCURSO PRONUNCIADO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1872 EN UN MITIN CELEBRADO EN AMSTERDAM^[1]

Escrito: por C. Marx.

Publicado por vez primera: En los periódicos *La Liberté*, núm. 37, del 15 de septiembre de 1872 y *Der Volksstaat*, núm. 79, del 2 de octubre de 1872.

Versión al castellano: Instituto del Marxismo-Leninismo & Editorial Progreso, Moscú. Traducido del francés.

Digitalización: [Ediciones Bandera Roja](#).

Fuente: C. Marx & F. Engels, *Obras Escogidas* (en tres tomos), tomo II, Editorial Progreso, Moscú.

Esta edición: Marxists Internet Archive, 2002.

Enlace: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/ecdh72s.htm>

En el siglo XVIII —dice el orador—, los reyes y los potentados tenían la costumbre de reunirse en La Haya para discutir los intereses de sus dinastías.

Precisamente allí hemos acordado convocar el Congreso de los trabajadores, a despecho del miedo que se nos ha querido infundir. En medio de la población más reaccionaria hemos querido reafirmar la existencia, la extensión y la esperanza para el porvenir de nuestra gran Asociación.

Cuando se tuvo noticia de nuestro acuerdo se comenzó a hablar de emisarios que habríamos enviado para preparar el terreno. Es verdad, y no lo negamos, que tenemos emisarios por doquier, pero, en la mayoría de los casos, no los conocemos. Nuestros emisarios en La Haya han sido los obreros, cuyo trabajo es tan penoso, al igual que en Amsterdam, donde también son los obreros, esos obreros que trabajan dieciséis horas al día. Tales son nuestros emisarios, otros no tenemos; y en todos los países en los que nos presentamos están siempre dispuestos a acogernos con simpatía, puesto que comprenden en seguida que nuestro objetivo es el mejoramiento de su suerte.

El Congreso de La Haya ha hecho tres cosas principales:

Ha proclamado la necesidad para las clases obreras de combatir en el terreno político, como en el terreno social, la vieja socie-

dad que se hunde; y nos felicitamos de ver entrar ahora en nuestros Estatutos[*] esta resolución de la Conferencia de Londres[2].

En nuestros medios se ha formado un grupo que preconiza la abstención de los obreros en materia política. Hemos considerado nuestro deber declarar hasta qué punto son estos principios peligrosos y funestos para nuestra causa.

El obrero deberá conquistar un día la supremacía política para asentar la nueva organización del trabajo; deberá dar al traste con la vieja política que sostienen las viejas instituciones, so pena, como los antiguos cristianos —que despreciaron y rechazaron la política—, de no ver jamás su reino de este mundo.

Pero nosotros jamás hemos pretendido que para lograr este objetivo sea preciso emplear en todas partes medios idénticos.

Sabemos que hay que tener en cuenta las instituciones, las costumbres y las tradiciones de los diferentes países; y nosotros no negamos que existan países como América, Inglaterra y, si yo conociera mejor vuestras instituciones, agregaría Holanda, en los que los trabajadores pueden llegar a su objetivo por medios pacíficos. Si bien esto es cierto, debemos reconocer también que en la mayoría de los países del continente será la fuerza la que deberá servir de palanca de nuestras revoluciones; es a la fuerza a la que habrá que recurrir por algún tiempo a fin de establecer el reino del trabajo.

El Congreso de La Haya ha investido al Consejo General de nuevos y más amplios poderes. En efecto, en el momento en que en Berlín se reúnen los reyes[3] —en esta entrevista de los poderosos representantes del feudalismo y de la época pasada deben adoptarse contra nosotros nuevas y más enérgicas medidas de represión—, en el momento en que se organizan las persecuciones, el Congreso de La Haya ha estimado razonable y necesario reforzar los poderes de su Consejo General y centralizar, para la lucha que se va a iniciar, la actividad que el aislamiento habría hecho infructífero. Además, ¿a quién, si no a nuestros enemigos, pueden alarmar los poderes del Consejo General? ¿Acaso dispone de aparato burocrático o de policía armada para hacerse obedecer? ¿Acaso su autoridad no es puramente moral? ¿Acaso no comunica a sus federaciones los acuerdos que tienen que cumplir? Colocados en semejantes condiciones, sin ejército, sin policía y sin magistratura, los reyes al verse forzados a asentar su poder exclusivamente en la influencia moral y en el prestigio moral se verían reducidos a insignificante obstáculo para la marcha de la revolución.

Y, finalmente, el Congreso de La Haya ha trasladado la sede del Consejo General a Nueva York. A muchos, incluso entre nues-

[*] Véase el presente tomo, págs. 309-310. (*N. de la Edit.*)

tros amigos, ha asombrado, por lo visto, esta decisión. Es que se olvidan, por lo visto, de que América se va erigiendo en el mundo de los trabajadores por excelencia; que cada año se traslada a ese continente medio millón de hombres y que es necesario que la Internacional arraigue bien hondo en esa tierra en que domina el obrero. Además, la decisión del Congreso le da al Consejo General el derecho a incluir en sus filas a los miembros que estime necesarios y útiles para el bien de la causa común. Confiemos en su sensatez y en que sabrá elegir a hombres que estarán a la altura de sus tareas y que sabrán mantener en alto en Europa la bandera de nuestra Asociación.

Ciudadanos, pensemos en el principio fundamental de la Internacional: la solidaridad. Lograremos la gran meta que nos proponemos si establecemos sobre bases firmes entre los trabajadores de todos los países este principio vivificante. La revolución debe ser solidaria, y encontramos un gran ejemplo de ello en la Comuna de París, que ha caído porque en todos los grandes centros, en Berlín, Madrid, etc., no se ha levantado simultáneamente un gran movimiento revolucionario a tono con el nivel superior de la lucha del proletariado parisino.

Por lo que a mí se refiere, proseguiré mi obra, trabajaré sin fatiga para establecer esta solidaridad fecunda para el porvenir entre todos los trabajadores. Yo no me marché de la Internacional, y el resto de mi vida estará consagrado, lo mismo que mis esfuerzos pasados, al triunfo de las ideas sociales, que conducirán, tarde o temprano, a la victoria del proletariado en todo el mundo.

NOTAS

[1] Terminadas las labores del Congreso de La Haya (véase la nota 242), Marx y otros delegados se trasladaron a Amsterdam para asistir a un encuentro con la sección local de la Internacional. El 8 de septiembre intervino en un mitin acerca de los resultados del Congreso. - 311

[2] La *Conferencia* de la I Internacional celebrada en Londres se reunió del 17 al 23 de setiembre de 1871. Convocada en un ambiente de crueles represiones contra los miembros de la Internacional después de la derrota de la Comuna de París, tuvo una representación relativamente reducida: participaron en sus labores 22 delegados con voz y voto y 10 con voz. Los países que no pudieron enviar delegados fueron representados por los secretarios corresponsales del Consejo General. Marx representaba a Alemania, y Engels, a Italia.

La Conferencia de Londres significó una importante etapa en la lucha de Marx y Engels por la creación del partido proletario. La Conferencia adoptó la resolución *Sobre la acción política de la clase obrera*, cuya parte fundamental fue incluida, por acuerdo del Congreso de la Internacional celebrado en La Haya, en los Estatutos Generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores. En varias resoluciones de la Conferencia fueron formulados importantes principios tácticos y de organización del partido proletario, asestándose un golpe al sectarismo y al reformismo. La Conferencia de Londres desempeñó un gran papel en la victoria de los principios del partidismo proletario sobre el oportunismo anarquista.- 312

[3] Trátase de la entrevista de tres emperadores —Guillermo I, Francisco José y Alejandro II— en septiembre de 1872 en Berlín.- 312